



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio trece (13) de dos mil veintidós (2022). Rad.

De acuerdo con la información suministrada por la señora GLORIA INES MALLANA RIOS, se ordena remitir los títulos de depósito judicial que reposan en el Despacho, al Juzgado Primero Civil Municipal de la ciudad para que hagan parte del proceso ejecutivo que allí le instauró el señor JAIME ECHEVERRY RIOS.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **420803e5978a1c513759f5b9bb7c737e471147080f0b40ae8a26b5422ec864ef**

Documento generado en 13/07/2022 01:00:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>